



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Mayo Veintitrés (23) de Dos Mil Veintitrés (2023).-

PROCESO : VERBAL SUMARIO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LEIDY SOFIA LÓPEZ ARRIETA
DEMANDADO : ANDRES MANUEL GARCÍA BARRIOS
RADICACION : 47-707-40-89-001-2021-00005-00

En atención al informe secretarial, acéptese la renuncia al poder que hace la Doctora ANA KARINA ARRIETA BELTRÁN, como apoderada judicial de LEIDY SOFIA LÓPEZ ARRIETA. Notifíquese en la forma prevista en el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA

Por Estado No. 018 de fecha 24/05/23 se notificó
el auto anterior.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA
Secretaria